

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **GAMONES**

##### *Anuncio*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Gamones, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2018, se acordó delegar las competencias del Ayuntamiento para la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable del municipio, en la Mancomunidad "Sayagua", en la que está integrado el municipio; adoptando en el mismo acuerdo los compromisos necesarios de colaboración para el buen funcionamiento del servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se somete el expediente a información pública, por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Gamones, 26 de julio de 2018.-El Alcalde.